

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
SISTEMA INMOBILIARIO DEL ECUADOR CIA. LTDA. "INMOSYSTEM"**

CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2020

En la ciudad de Quito, D.M., siendo las diez horas del día treinta y uno de marzo de dos mil veinte, en la Av. 12 de Octubre N24-528 y Luis Cordero se reúnen los socios de **"SISTEMA INMOBILIARIO DEL ECUADOR CIA. LTDA. INMOSYSTEM."** (en adelante, la Compañía) con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria de Socios.

Asisten a esta reunión:

- Rodrigo Bermeo Rosales, con doscientas (200) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, íntegramente pagadas.
- Cecilia Andrade Torres, con doscientas (200) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, íntegramente pagadas.

Los dos socios representan el cien por ciento (100%) del capital social. Encontrándose representada la totalidad del capital social de la Compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, conforme al artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como presidente de la junta el Dr. Rodrigo Bermeo Rosales y, como secretaria de la Junta, la Lcda. Cecilia Andrade Torres. La Secretaría forma la lista de socios con indicación de sus participaciones y votos, de la siguiente manera:

SOCIOS	No. DE PARTICIPACIONES Y VOTOS	CAPITAL PAGADO
RODRIGO BERMEO ROSALES	200	USD \$200,00
CECILIA ANDRADE TORRES	200	USD \$200,00
TOTAL	400	USD \$400,00

A continuación, la Presidencia manifiesta que el orden del día incluye los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación del informe de administración correspondiente al ejercicio 2019, y de la gestión de la gerencia.
2. Aprobación de los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio 2019; así como del correspondiente Informe de Auditoría Externa; y elección o ratificación de la contratación de los auditores externos para el ejercicio que concluirá el 31 de diciembre de 2020.
3. Destino de utilidades, en caso de que se hayan generado.
4. Conocimiento y aprobación de absorción de pérdidas acumuladas de ejercicios económicos anteriores.

El Presidente de la Junta declara legalmente instalada la sesión y somete a consideración el orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad, y el cual se procede a tratar:

PRIMER PUNTO. -

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura al informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2019.

De conformidad con el Artículo 243 de la Ley de Compañías, la socia Ruth Cecilia Andrade Torres, administradora de la compañía, no vota sobre este punto. Después de conocer y discutir el informe, y aclarar las dudas correspondientes; el informe de administración es aprobado por el socio restante. Así mismo, el socio restante aprueba y ratifica la gestión de la gerencia durante el ejercicio económico 2019.

SEGUNDO PUNTO. -

2.1) La Secretaria de la Junta pone a consideración de los socios el balance anual y los estados financieros del ejercicio económico 2019, debidamente firmados por la Gerente General y auditados por PCS Auditores & Consultores Cía. Ltda., dándose lectura al informe de auditoría externa, documentos que estuvieron a disposición de los socios con la antelación requerida por el Art. 292 de la Ley de Compañías.

Después de conocer y discutir lo anterior, y aclarar las dudas correspondientes; el balance anual y los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, así como el Informe de Auditoría Externa son aprobados por unanimidad.

2.2) Adicionalmente, se propone ratificar la contratación de PCS Auditores & Consultores Cía. Ltda., quienes aparecen como auditores externos aprobados por la Superintendencia de Compañías, por el ejercicio 2019, así como el encargo de su nueva contratación para el ejercicio 2020.

La Junta aprueba dicha contratación por unanimidad, y encarga a la Gerente, Ruth Cecilia Andrade Torres, la firma del contrato y demás documentos necesarios para la contratación de la auditoría para el ejercicio económico 2020.

TERCER PUNTO. -

Según el informe de administración y tal como lo refleja el balance anual y los estados financieros del ejercicio económico 2019, e informe de auditoría externa también aprobados en los puntos anteriores, SISTEMA INMOBILIARIO DEL ECUADOR CIA. LTDA. INMOSYSTEM generó pérdidas, por tanto, resulta improcedente tratar este punto denominado "destino de utilidades"; y debiendo mantener los resultados como "resultados del ejercicio" dentro de los libros contables.

CUARTO PUNTO. -

La Junta pasa a conocer el cuarto punto del orden del día mediante el cual la Presidencia señala que los balances y estados financieros del ejercicio económico 2019 recientemente aprobados muestran que la compañía refleja utilidades acumuladas de ejercicios económicos anteriores que resultan suficientes para cubrir las pérdidas acumuladas de la compañía por cincuenta y tres mil ciento setenta y cuatro dólares con 29/100 de los Estados Unidos de América (USD \$53,174.29). En razón de esto, la Presidencia pone en consideración de los socios el disponer de cincuenta y tres mil ciento setenta y cuatro dólares con 29/100 de los Estados Unidos de América (USD \$53,174.29) de la cuenta de "utilidades acumuladas" para absorber la totalidad de las pérdidas; y manteniendo luego el saldo como "utilidades por distribuir" dentro de los libros contables.

Después de discutir lo anterior y aclarar las dudas correspondientes, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta, no sin antes manifestar su aceptación expresa para que el monto de

utilidades dispuesto para absorber las pérdidas acumuladas no sea repartido en proporción a sus participaciones.

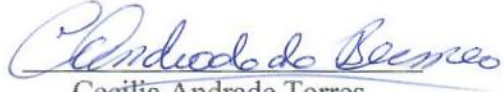
Se deja constancia de que, por tratarse de una Junta General Ordinaria de Socios, estar presente la totalidad del capital social, y haberse aprobado el orden del día por unanimidad, no se ha realizado una convocatoria previa.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se aprueba por unanimidad el presente Acta. Se levanta la sesión a las diez horas cincuenta minutos. Para constancia firman:



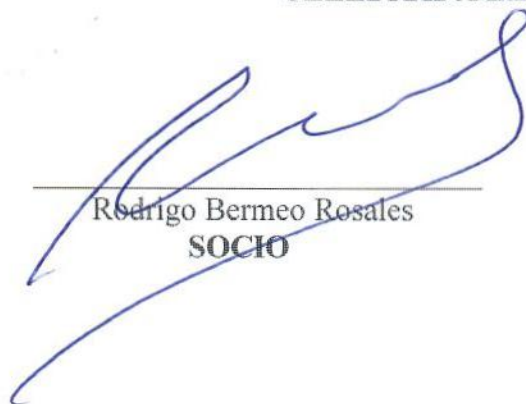
Rodrigo Bermeo Rosales
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO



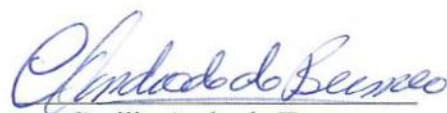
Cecilia Andrade Torres
SECRETARIA DE LA JUNTA
SOCIA

**FIRMA DE LOS SOCIOS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
SOCIOS DE SISTEMA INMOBILIARIO DEL ECUADOR CIA. LTDA.
"INMOSYSTEM"**

CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2020



Rodrigo Bermeo Rosales
SOCIO



Cecilia Andrade Torres
SOCIA